

INV 022309
SIG N
LIB

## COMPROMISO DE BRASILIA

### METAS DEL PLAN TRIENAL PARA EL AÑO 2000

Los Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, convencidos de la necesidad de evaluar los avances registrados en la obtención de los objetivos fijados en el Plan Trienal 1998/2000 consideramos de utilidad el establecimiento de metas que faciliten la mencionada tarea.

De acuerdo con las líneas de acción y las áreas prioritarias trazadas para orientar el desarrollo del Sector de Educación del MERCOSUR en esta etapa, proponemos:

#### I. **Compatibilización de aspectos curriculares y metodológicos a partir de una perspectiva regional**

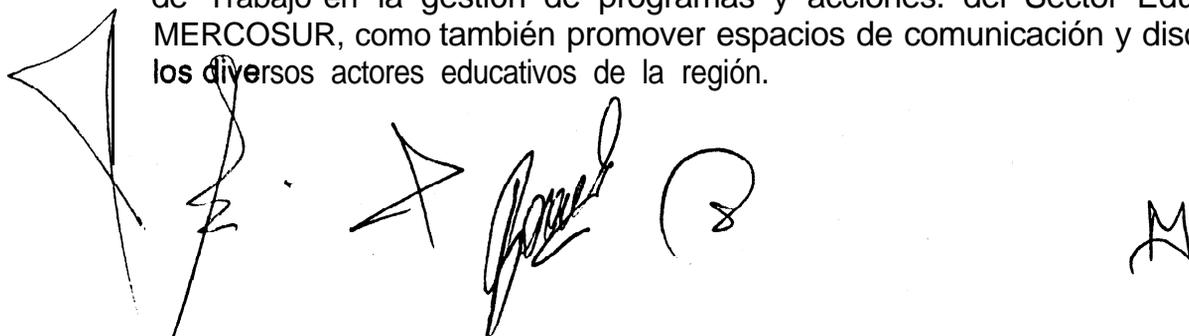
- Desarrollar una propuesta metodológica y de producción de materiales académicos, pedagógicos y didácticos para la enseñanza de la Historia y la Geografía a partir de una perspectiva regional.
- Elaborar una propuesta de difusión de la Literatura y el Arte de los países miembros y asociados.
- Tener avanzado en el curriculum escolar de la enseñanza media, la inclusión del estudio de las lenguas oficiales del MERCOSUR.

#### II **Intercambio de alumnos, docentes e investigadores**

- Elaborar programas de intercambio de estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza.
- Elaborar un sistema de transferencia de créditos académicos, para favorecer la movilidad de alumnos de grado y de posgrado.
- Promover la realización de cien pasantías de técnicos dirigentes y docentes, en el ámbito técnico pedagógico.

#### III **Información y comunicación**

- Tener consolidado un Sistema de Información y Comunicación, capaz de proveer datos e informaciones cuantitativas y cualitativas para apoyar a los Ministros, al Comité Coordinador Regional, a las Comisiones Técnicas Regionales y a los Grupos de Trabajo en la gestión de programas y acciones. del Sector Educación del MERCOSUR, como también promover espacios de comunicación y discusión para los diversos actores educativos de la región.



- Crear espacios permanentes en los ámbitos nacional y regional, dedicados a la reflexión, discusión y divulgación de las acciones del Sector Educativo del MERCOSUR, con la participación de diversos actores y representantes de instituciones educativas.

#### IV. Evaluación y Acreditación

- e Definir indicadores básicos de calidad comunes en todos los niveles y modalidades de enseñanza en la región.
- Compatibilizar tres perfiles técnico-profesionales formulados por competencia, en el ámbito de la educación tecnológica.
- Tener constituida en todos los países miembros la Agencia Nacional de Acreditación, que evaluará, acreditará y acompañará carreras/programas de grado, en el marco del Memorandum de Entendimiento sobre la Implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los Países del Mercosur.
- Tener concluido el proceso de acreditación, con carácter experimental, de tres carreras seleccionadas, en el marco del Memorandum de Entendimiento en por lo menos dos de los países signatarios.
- Avanzar, con vistas a la implementación en cada país miembro y asociado, la organización de una Comisión Oficial de Evaluación, Acreditación y Acompañamiento de cursos/programas de posgrado, adoptando principios comunes para estas comisiones en lo que se refiere a criterios y procedimientos.

#### V. Formación de Recursos Humanos

- Definir tres áreas de cooperación científica y tecnológica prioritarias para el desarrollo socioeconómico de la región y tener identificadas las instituciones de investigación y de Enseñanza Superior aptas para participar de esta cooperación.
- Consolidar una red de instituciones educativas en la región para el intercambio de información, transferencia de tecnología, capacitación y actualización permanente de dirigentes, docentes y alumnos de la educación técnico-profesional.
- Implementar dos programas conjuntos de cooperación en formación de recursos humanos de nivel superior, en las áreas de Políticas Públicas y Vinculación Universidad-Sector Productivo,
- Tener estructurado un curso a distancia, cuyo contenido sea tema de interés para ser viabilizado a través del Sistema de Información e Comunicación del Sector Educativo.

ii / ii

ii / ii






Además de su valor intrínseco, el alcance de estas metas permitirá consolidar el perfil del Sector Educativo, en el ámbito de la estructura del Mercado Común del Sur. En su implementación, deberá considerarse la conveniencia de su articulación con las instancias que desarrollan tareas afines a las áreas prioritarias identificadas en el Plan Trienal 1998-2000 aprobado por la Reunión de Ministros.



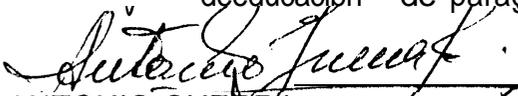
**PAULO RENATO SOUZA**

Ministro de educación y Deporte de Brasil



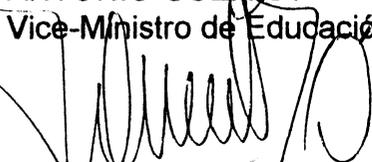
**RAFAEL JACOBO**

de educación de Paraguay



**ANTONIO GUERRA**

Vice-Ministro de Educación y cultura de Uruguay



**MANUEL GARCÍA SOLÁ**

Vice-ministro de Educación de Argentina

P

Pelos Estados asociados:



**TITO HOJ DE VIAL QUIROGA**

ministro de Educación, Cultura y Deportes de Bolivia



**MARIA JOSEFINA LIRA BIANCHI**

Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación de Chile.